

MEMORIA VALORADA



MANUEL RUIZ JORDAN Arquitecto Técnico. Colegiado nº GR2456

SIERRA NEVADA, 7 de Junio de 2011



Reparación de Pavimento Estación Superior del Telesilla Parador

ESTACIÓN DE ESQUI
DE SIERRA NEVADA, MONACHIL



INDICE

1. MEMORIA DESCRIPTIVA.

- 1.1.- Antecedentes
- 1.2.- Descripción
- 1.3.- Datos
- 1.4.- Gestión de residuos
- 1.5.- Medidas Ambientales
- 1.6.- Seguridad y Salud
- 1.7.- Normativa Aplicable

2.-DOCUMENTACIÓN GRAFICA.

- 2.1.- Reportaje con fotos del estado actual y del estado propuesto para su ejecución, con desglose de materiales
- 2.2.- Planos
 - 1 SITUACIÓN EN URBANIZACIÓN
 - 2 PLANTA DE DISTRIBUCIÓN

3.-VALORACIÓN ECONÓMICA.

- 3.1.- Resumen de presupuesto
- 3.2.- Mediciones y precios



Reparación de Pavimento Estación Superior del Telesilla Parador

ESTACIÓN DE ESQUI
DE SIERRA NEVADA, MONACHIL



1.- MEMORIA DESCRIPTIVA

1.1.- Antecedentes.

La presente Memoria Valorada tiene por objeto definir las Actuaciones que se van a llevar a cabo en la Estación Superior del Telesilla Parador.

1.2.- Descripción.

Dadas las condiciones climatológicas que se tiene en toda la estación y el caudal de personas que utilizan el remonte, se produce un gran deterioro en determinados elementos y que con el tiempo hay que tratar para garantizar en todo momento la seguridad de los usuarios de mismo.

La obra consiste en el Picado de la solera de hormigón existente y adecuar la base de apoyo para volver a rehacer dicha solera con hormigón ligeramente armado, enmarcando las dos zonas de embarque y desembarque de la estación con un pavimento de material reciclado, según las especificaciones en la documentación gráfica.

1.3.- Datos.

<u>Nombre Obra</u>	<u>Reparación del pavimento en la Estación Superior del Ts. Parador</u>
<u>Promotor</u>	<u>Cetursa Sierra Nevada, S.A.</u>
<u>Representante</u>	<u>Dña. María José López González</u>
<u>Dirección</u>	<u>Plaza de Andalucía nº 4, Sierra Nevada. Monachil, Granada.</u>
<u>Técnico Redactor</u>	<u>D. Manuel Ruiz Jordán. (Arquitecto Técnico) Jefe de Obras y Proyectos.</u>
<u>Presupuesto E.M.</u>	<u>6.597,36€</u>
<u>Superficie Actua.</u>	<u>108,00 m²</u>

1.4.- Gestión de Residuos.

La presente memoria valorada contempla la gestión de residuos procedentes de la construcción y demolición, según Real Decreto 105/2008 del ministerio de la presidencia.

<p align="center">Identificación de los residuos que se van a generar.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Material procedente de la demolición, escombros, etc. - Material procedente del desmontado de instalaciones de fontanería, saneamiento, electricidad, etc. - Material sobrante de obra; plásticos, envases, morteros, etc.
<p align="center">Medidas para la prevención de residuos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Planificación de la obra para una mejor gestión de los residuos - Minimizar los materiales a utilizar.
<p align="center">Reutilización y Separación de residuos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se separaran los materiales que podrán ser reutilizados tales como hierro, madera, plásticos, depositándolos en los distintos contenedores. - Los materiales serán seleccionados y separados por contenedores según su categoría. - Los aparatos sanitarios se reutilizarán.
<p align="center">Valoración del coste.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - La valoración del coste se detalla en las mediciones adjuntas.



Reparación de Pavimento **Estación Superior del Telesilla Parador**

ESTACIÓN DE ESQUI
DE SIERRA NEVADA, MONACHIL



1.5.- Medidas Ambientales.

Se cumplen los requisitos básicos de higiene, salud y protección del medio ambiente, de tal forma que se alcancen condiciones aceptables de salubridad y estanqueidad en el ambiente del propio remonte y que éste no deteriore el medio ambiente en su entorno inmediato, garantizando una adecuada gestión de toda clase de residuos.

1.6.- Seguridad y Salud

Dada la entidad de la obra, se atenderá en materia de Seguridad y Salud al cumplimiento de la normativa que le atañe y a la instrucciones que el director de la obra especifique y quedando obligado el constructor a sus escrupulosa aplicación y cumplimiento.

1.7.- Normativa aplicable.

0 NORMAS DE CARÁCTER GENERAL

0.1 LEY DE ORDENACIÓN DE LA EDIFICACIÓN (LOE)

- Ley 38/1999, de 5 de noviembre, de la Jefatura del Estado BOE Nº 666 06-11-1999
- Modificación de la Ley 38/1999. Artículo 105 de la Ley 53/2002 de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, de la Jefatura del Estado BOE Nº 313 31-12-2002

0.2 CÓDIGO TÉCNICO DE LA EDIFICACIÓN

- Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, del Ministerio de la Vivienda. Partes I y II, en la Parte I se establecen las Exigencias Básicas que han de cumplirse aplicando la Parte II. (El R.D. incluye cuatro disposiciones transitorias y una disposición derogatoria) BOE Nº 074 28-03-2006
- Modificación del Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, por el que se aprueba el CTE, en su disposición final segunda. BOE Nº 254 23-10-2007
- Corrección de errores y erratas del Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, por el que se aprueba el Código Técnico de la Edificación BOE Nº 022 25-01-2008

1 AISLAMIENTO ACÚSTICO –INCLUYE MEDIO AMBIENTE) AISLAMIENTO ACÚSTICO EN LA EDIFICACIÓN

1.1 CÓDIGO TÉCNICO DE LA EDIFICACIÓN DB-HR DOCUMENTO BÁSICO DE PROTECCIÓN CONTRA EL RUIDO (OBLIGATORIO A PARTIR DEL 22-10-2008)

- Real Decreto 1371/2007, de 19 de octubre, por el que se aprueba el documento básico «DB-HR Protección frente al ruido» del Código Técnico de la Edificación y se modifica el Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, por el que se aprueba el Código Técnico de la Edificación BOE Nº 254 23-10-2007
- Modificación del Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, por el que se aprueba el CTE, en su disposición final segunda. BOE Nº 254 23-10-2007
- Corrección de errores y erratas del Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, por el que se aprueba el Código Técnico de la Edificación BOE Nº 022 25-01-2008

B) AISLAMIENTO ACÚSTICO EN ACTIVIDADES

1.2 GESTIÓN INTEGRADA DE LA CALIDAD AMBIENTAL (GICA)

- Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental BOJA Nº 143 20-07-2007

1.3 LEY DEL RUIDO

- LEY 37/2003 de Jefatura del Estado, de 17 de Noviembre, del Ruido BOE Nº 276 18-11-2003

1.4 DESARROLLO DE LA LEY 37/2003, DE 17 DE NOVIEMBRE, DEL RUIDO, EN LO REFERENTE A LA EVALUACIÓN Y

GESTIÓN DEL RUIDO AMBIENTAL

- REAL DECRETO 1513/2005, de 16 de diciembre BOE Nº 301 17-12-2005
- REAL DECRETO 1367/2007, de 19 de octubre BOE Nº 254 de 23 de octubre de 2007 por el que se desarrolla la LEY 37/03 en lo referente a zonificación acústica, objetivos de calidad y emisiones acústicas.

1.5 DESARROLLO DE LA LEY DEL RUIDO EN LO REFERENTE A ZONIFICACIÓN ACÚSTICA, OBJETIVOS DE CALIDAD Y EMISIONES ACÚSTICAS

- REAL DECRETO 1367/2007 de 19 de octubre, del Ministerio de la Presidencia y que modifica al RD 1513/2005 en lo referente a la evaluación y gestión del ruido ambiental BOE Nº 254 23-10-2007

1.6 REGLAMENTO DE PROTECCIÓN CONTRA LA CONTAMINACIÓN ACÚSTICA

- Decreto 326/2003, de 25 de noviembre de 2003, de la Junta de Andalucía por el que se aprueba el Reglamento de Protección contra la contaminación acústica BOJA Nº 243 18-12-2003
- Corrección de errores en BOJA 28/6/2004 BOJA Nº 125 28-06-2004

1.7 EMISIONES SONORAS EN EL ENTORNO DEBIDAS A DETERMINADAS MÁQUINAS DE USO AL AIRE LIBRE

- Real Decreto 212/2002, de 22 de febrero, por el que se regulan las emisiones sonoras en el entorno debidas a determinadas máquinas de uso al aire libre. BOE Nº 052 01-03-2002
- Real Decreto 524/2006, de 28 de abril, por el que se modifica el Real Decreto 212/2002, de 22 de febrero, por el que se regulan las emisiones sonoras en el entorno debidas a determinadas máquinas de uso al aire libre. BOE Nº 106 04-05-2006

2 AISLAMIENTO TÉRMICO

2.1 CÓDIGO TÉCNICO DE LA EDIFICACIÓN DB HE-1 AHORRO DE ENERGÍA, LIMITACIÓN DE DEMANDA ENERGÉTICA

- Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, del Ministerio de la Vivienda. Partes I y II, en la Parte I se establecen las Exigencias Básicas que han de cumplirse aplicando la Parte II. (El R.D. incluye cuatro disposiciones transitorias y una disposición derogatoria) BOE Nº 074 28-03-2006
- Modificación del Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, por el que se aprueba el CTE, en su disposición final segunda. BOE Nº 254 23-10-2007
- Corrección de errores y erratas del Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, por el que se aprueba el Código Técnico de la Edificación BOE Nº 022 25-01-2008

2.2 PROCEDIMIENTO BASICO PARA LA CERTIFICACION DE EFICIENCIA ENERGETICA DE EDIFICIOS DE NUEVA CONSTRUCCION

- Real Decreto 47/2007 de 19-ENE del Ministerio de la Presidencia BOE Nº 027 31-01-2007

3 BARRERAS ARQUITECTÓNICAS. SEGURIDAD DE UTILIZACIÓN

3.1 CONDICIONES BÁSICAS DE ACCESIBILIDAD Y NO DISCRIMINACIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARA EL ACCESO Y UTILIZACIÓN DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS URBANIZADOS Y EDIFICACIONES

- REAL DECRETO 505/2007, de 20-ABR-2007 Ministerio de Fomento. BOE Nº 113 11-05-2007

3.2 CÓDIGO TÉCNICO DE LA EDIFICACIÓN DB SU SEGURIDAD DE UTILIZACIÓN

- Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, del Ministerio de la Vivienda. Partes I y II, en la Parte I se establecen las Exigencias Básicas que han de cumplirse aplicando la Parte II. (El R.D. incluye cuatro disposiciones transitorias y una disposición derogatoria) BOE Nº 074 28-03-2006
- Modificación del Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, por el que se aprueba el CTE, en su disposición final segunda. BOE Nº 254 23-10-2007
- Corrección de errores y erratas del Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, por el que se aprueba el Código Técnico de la Edificación BOE Nº 022 25-01-2008

3.3 MEDIDAS MÍNIMAS SOBRE ACCESIBILIDAD EN LOS EDIFICIOS

• REAL DECRETO 556/1989, de 19-MAY. del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo
BOE Nº 122 23-05-1989

3.4 RESERVA Y SITUACIÓN DE LAS V.P.O. DESTINADAS A MINUSVÁLIDOS

• REAL DECRETO 355/1980, de 25-ENE. del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo BOE Nº 51 28-02-1980

3.5 ACCESOS, APARATOS ELEVADORES Y CONDICIONES DE LAS VIVIENDAS PARA MINUSVÁLIDOS EN VIVIENDAS DE PROTECCIÓN OFICIAL.

• ORDEN de 3-MAR-80, del Ministerio de Obras; Públicas y Urbanismo
BOE Nº 060 10-03-1980

3.6 INTEGRACIÓN SOCIAL DE MINUSVALIDOS (Titulo IX, Artículos 54 a 61)

- LEY 13/1982, de 7-ABR. 82 BOE Nº 103 30-04-1982

3.7 NORMAS TÉCNICAS PARA LA ACCESIBILIDAD Y LA ELIMINACIÓN DE BARRERAS ARQUITECTÓNICAS, URBANÍSTICAS Y EN EL TRANSPORTE EN ANDALUCÍA.

• Decreto 293/09 de 7 de julio de la Consejería de la Presidencia; BOJA Nº140 de 21.7.2009.
• Decreto 298/1995, de 26 de diciembre, de la Cª de Trabajo y Asuntos Sociales. BOJA Nº 018 06-02-1996
• Modelo ficha BOJA Nº 111 26-09-1996

3.8 SUPRESIÓN DE BARRERAS ARQUITECTÓNICAS EN LOS EDIFICIOS ESCOLARES PÚBLICOS

• Resolución de 30 de diciembre de 1985, de la Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escolar
BOJA Nº 005 21-01-1986

3.9 CONDICIONES TÉCNICAS QUE DEBEN REUNIR LOS CENTROS DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA PARA PERSONAS CON

MINUSVALÍAS, PARA PODER SUSCRIBIR CONCIERTOS DE PLAZAS CON DICHO INSTITUTO

• Resolución de 30 de julio de 1993, del Instituto Andaluz de Servicios Sociales, de la Cª de Asuntos Sociales
BOJA Nº 086 07-08-1993
• Corrección de errores BOJA Nº 107 02-10-1993

4. CONGLOMERANTES. CEMENTOS Y CALES

4.1 CEMENTOS. RC-08

• REAL DECRETO 956/2008 del Ministerio de la Presidencia, de 6 de Junio. BOE Nº 0148 19-06-2008 (Deroga a•
REAL DECRETO 1797/2003 del Ministerio de la Presidencia, de 26 de Diciembre. BOE Nº 014 16-01-2004)

4.2 OBLIGATORIEDAD DE HOMOLOGACIÓN DE LOS CEMENTOS PARA LA FABRICACIÓN DE HORMIGONES Y MORTEROS

• REAL DECRETO 1313/1988, de 28-OCT, del Ministerio de Industria y Energía BOE Nº 265 04-11-1988

4.3 ORDEN PRE/3796/2006

• ORDEN PRE/3796/2006, de 11 de diciembre, por la que se modifican las referencias a normas UNE que figuran en el anexo al Real

• Decreto 1313/1988, de 28 de octubre, por el que se declara obligatoria la homologación de los cementos para la fabricación de hormigones y morteros para todo tipo de obras y productos prefabricados
BOE Nº 298 14-12-2006

4.4 INSTRUCCIÓN PARA LA RECEPCIÓN DE CALES EN OBRAS DE ESTABILIZACIÓN DE SUELO (RCA-92)

• Orden de 18-DIC-92 del Mº de Obras Públicas y Transporte BOE Nº 310 26-12-1992

5. CONTROL DE CALIDAD

5.1 REGLAMENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA CALIDAD Y LA SEGURIDAD INDUSTRIAL

• Real Decreto 2200/1995, de 28 de diciembre. 06-02-1996

5.2 DISPOSICIONES PARA LA LIBRE CIRCULACIÓN DE PRODUCTOS DE CONSTRUCCIÓN

• Real Decreto 1630/1992, de 29 de diciembre, por el que se dictan disposiciones para la libre circulación de productos de construcción, en aplicación de la directiva 89/106/CEE. BOE Nº 034 09-02-1993
• Real decreto 1328/1995, por el que se modifica el R.D. 1630/1992. BOE Nº 198 19-08-1995
• Corrección de errores del R.D. 1328/1995. BOE Nº 240 07-10-1995

5.3 REAL DECRETO 312/2005, DE 18 DE MARZO, POR EL QUE SE APRUEBA LA CLASIFICACIÓN DE LOS PRODUCTOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE LOS ELEMENTOS CONSTRUCTIVOS EN FUNCIÓN DE SUS PROPIEDADES DE REACCIÓN Y DE RESISTENCIA FRENTE AL FUEGO

- clasificación de los productos de construcción y de los elementos constructivos en función de sus propiedades de reacción y de resistencia frente al fuego BOE Nº 079 02-04-1005

6. CUBIERTAS E IMPERMEABILIZACIONES

6.1 CÓDIGO TÉCNICO DE LA EDIFICACIÓN DB HS-1 SALUBRIDAD, PROTECCIÓN FRENTE A LA HUMEDAD

- Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, del Ministerio de la Vivienda. Partes I y II, en la Parte I se establecen las Exigencias Básicas que han de cumplirse aplicando la Parte II. (El R.D. incluye cuatro disposiciones transitorias y una disposición derogatoria) BOE Nº 074 28-03-2006
- Modificación del Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, por el que se aprueba el CTE, en su disposición final segunda. BOE Nº 254 23-10-2007
- Corrección de errores y erratas del Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, por el que se aprueba el Código Técnico de la Edificación BOE Nº 022 25-01-2008

7. DEMOLICIONES

7.1 R.D. 105/2008 QUE REGULA LA PRODUCCIÓN Y GESTIÓN DE LOS RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN

- R.D. 105/2008, de 1 de febrero, por el que se regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición BOE Nº 038 13-02-2008

7.2 R.D. 396/2006 DISPOSICIONES MÍNIMAS DE SEGURIDAD Y SALUD APLICABLES A LOS TRABAJOS CON RIESGO DE EXPOSICIÓN AL AMIANTO

- R.D. 396/2006, de 31 de marzo, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud aplicables a los trabajos con riesgo de exposición al amianto BOE Nº 086 11-04-2006

8. ELECTRICIDAD E ILUMINACIÓN

8.1 CÓDIGO TÉCNICO DE LA EDIFICACIÓN DB HE 3 EFICIENCIA ENERGÉTICA DE LAS INSTALACIONES DE ILUMINACIÓN

- Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, del Ministerio de la Vivienda. Partes I y II, en la Parte I se establecen las Exigencias Básicas que han de cumplirse aplicando la Parte II. (El R.D. incluye cuatro disposiciones transitorias y una disposición derogatoria) BOE Nº 074 28-03-2006
- Modificación del Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, por el que se aprueba el CTE, en su disposición final segunda. BOE Nº 254 23-10-2007
- Corrección de errores y erratas del Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, por el que se aprueba el Código Técnico de la Edificación BOE Nº 022 25-01-2008

8.2 CÓDIGO TÉCNICO DE LA EDIFICACIÓN DB HE 5 CONTRIBUCIÓN FOTOVOLTAICA MÍNIMA DE ENERGÍA ELÉCTRICA

- Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, del Ministerio de la Vivienda. Partes I y II, en la Parte I se establecen las Exigencias Básicas que han de cumplirse aplicando la Parte II. (El R.D. incluye cuatro disposiciones transitorias y una disposición derogatoria) BOE Nº 074 28-03-2006
- Modificación del Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, por el que se aprueba el CTE, en su disposición final segunda. BOE Nº 254 23-10-2007
- Corrección de errores y erratas del Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, por el que se aprueba el Código Técnico de la Edificación BOE Nº 022 25-01-2008

8.3 REGLAMENTO ELECTROTÉCNICO PARA BAJA TENSIÓN E INSTRUCCIONES TÉCNICAS COMPLEMENTARIAS (ITC) BT 01a BT 54

- Real Decreto 842/2002, de 2 de agosto, del Mº de Ciencia y Tecnología BOE Nº 224 18-09-2002

9. ESTRUCTURAS DE ACERO

9.1 CÓDIGO TÉCNICO DE LA EDIFICACIÓN DB SE-A SEGURIDAD ESTRUCTURAL: ACERO

- Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, del Ministerio de la Vivienda. Partes I y II, en la Parte I se establecen las Exigencias Básicas que han de cumplirse aplicando la Parte II. (El R.D. incluye cuatro disposiciones transitorias y una disposición derogatoria) BOE Nº 074 28-03-2006
- Modificación del Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, por el que se aprueba el CTE, en su disposición final segunda. BOE Nº 254 23-10-2007
- Corrección de errores y erratas del Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, por el que se aprueba el Código Técnico de la Edificación BOE Nº 022 25-01-2008

10. HABITABILIDAD

10.1 CÓDIGO TÉCNICO DE LA EDIFICACIÓN DB HS-3 SALUBRIDAD, CALIDAD DEL AIRE INTERIOR

- Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, del Ministerio de la Vivienda. Partes I y II, en la Parte I se establecen las Exigencias Básicas que han de cumplirse aplicando la Parte II. (El R.D. incluye cuatro disposiciones transitorias y una disposición derogatoria) BOE Nº 074 28-03-2006
- Modificación del Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, por el que se aprueba el CTE, en su disposición final segunda. BOE Nº 254 23-10-2007
- Corrección de errores y erratas del Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, por el que se aprueba el Código Técnico de la Edificación BOE Nº 022 25-01-2008

11. PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS

11.1 CÓDIGO TÉCNICO DE LA EDIFICACIÓN DB SI SEGURIDAD EN CASO DE INCENDIO

- Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, del Ministerio de la Vivienda. Partes I y II, en la Parte I se establecen las Exigencias Básicas que han de cumplirse aplicando la Parte II. (El R.D. incluye cuatro disposiciones transitorias y una disposición derogatoria) BOE Nº 074 28-03-2006
- Modificación del Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, por el que se aprueba el CTE, en su disposición final segunda. BOE Nº 254 23-10-2007
- Corrección de errores y erratas del Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, por el que se aprueba el Código Técnico de la Edificación BOE Nº 022 25-01-2008

11.2 CÓDIGO TÉCNICO DE LA EDIFICACIÓN DB SU SEGURIDAD DE UTILIZACION

- Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, del Ministerio de la Vivienda. Partes I y II, en la Parte I se establecen las Exigencias Básicas que han de cumplirse aplicando la Parte II. (El R.D. incluye cuatro disposiciones transitorias y una disposición derogatoria) BOE Nº 074 28-03-2006
- Modificación del Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, por el que se aprueba el CTE, en su disposición final segunda. BOE Nº 254 23-10-2007
- Corrección de errores y erratas del Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, por el que se aprueba el Código Técnico de la Edificación BOE Nº 022 25-01-2008

11.3 REGLAMENTO DE INSTALACIONES DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS

- Real Decreto 1942/1993, de 5 de noviembre, del Mº de Industria y Energía. BOE Nº 298 14-12-1993
- Corrección de errores. BOE Nº 109 07-05-1994
- Orden de 16 de abril de 1998, del Mº de Industria y energía (Normas de Procedimiento y Desarrollo). BOE Nº 101 28-04-1998

11.4 ITC-MIE-AP 5: EXTINTORES DE INCENDIO

- Orden de 31 de mayo de 1982, del Mº de Industria y Energía BOE Nº 149 23-06-1982
- Modificación de los artículos 2º, 9º y 10º BOE Nº 266 07-11-1983
- Modificación de los artículos 1º, 4º, 5º, 7º, 9º y 10º BOE Nº 147 20-06-1985
- Modificación de los artículos 4º, 5º, 7º y 9º BOE Nº 285 28-11-1989
- Modificación de los artículos 2º, 4º, 5º, 8º, 14º y otros. BOE Nº 101 28-04-1998
- Corrección de errores. BOE Nº 134 05-06-1998

11.5 REGLAMENTO DE SEGURIDAD CONTRA INCENDIOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES

- Real Decreto 2267/2004, de 3 de diciembre, del Mº de Industria y Energía. BOE Nº 303 17-12-2004
- Corrección de errores y erratas BOE Nº 055 05-03-2005

11.6 CLASIFICACIÓN DE LOS PRODUCTOS Y DE LOS ELEMENTOS CONSTRUCTIVOS EN FUNCIÓN DE SUS PROPIEDADES DE REACCIÓN Y DE RESISTENCIA FRENTE AL FUEGO

- Real Decreto 312/2005, de 18 de marzo, del Mº de la Presidencia BOE Nº 079 02-04-2005
- Real Decreto 110/2008 de 1 de febrero por el que se modifica el RD 312/2005 BOE Nº 037 12-02-2008

12. SEGURIDAD Y SALUD

12.1 LEY DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

- LEY 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales BOE Nº 269 10-11-1995
- LEY 54/2003, de 12 de Diciembre de la Jefatura del Estado por la que se modifica algunos artículos de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Riesgos Laborales. BOE Nº 298 13-12-2003

• REAL DECRETO 171/2004 de 30 de enero, por el que se desarrolla el artículo 24 de la Ley 31/1995 de riesgos Laborales BOE Nº 027 31-01-2004

12.2 REGLAMENTO DE LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN

• Real Decreto 39/1997 de 17-ENE del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales BOE Nº 027 31-01-1997
• REAL DECRETO 780/1998, de 30-ABR-98 del Ministerio de la Presidencia. POR EL QUE SE MODIFICA R.D.39/1997 de 17-ENE-1997 BOE Nº 104 01-05-1998
• RD 604/2006 que modifica el R.D 39/1977 por el que se aprueba el reglamento de los servicios de prevención y el R.D. 1627/1997, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras de construcción. BOE Nº 127 29-05-2006

12.3 DISPOSICIONES MÍNIMAS EN MATERIA DE SEÑALIZACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

• REAL DECRETO 485/1997, de 14-ABR.-97 del Ministerio de Trabajo BOE Nº 097 23-04 1997

12.4 DISPOSICIONES MÍNIMAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN LOS LUGARES DE TRABAJO

• REAL DECRETO 486/1997, de 14-ABR.-97 del Ministerio de Trabajo BOE Nº 097 23-04-1997

12.5 DISPOSICIONES MÍNIMAS DE SEGURIDAD Y SALUD RELATIVAS A LA MANIPULACIÓN MANUAL DE CARGAS QUE ENTRAÑE RIESGO, EN PARTICULAR DORSOLUMBARES, PARA LOS TRABAJADORES

• Real Decreto 487/1997, de 14 de abril, del Mº de Trabajo y Asuntos Sociales. BOE Nº 097 23-04-1997

12.6 PROTECCIÓN DE LOS TRABAJADORES CONTRA LOS RIESGOS RELACIONADOS CON LA EXPOSICIÓN A AGENTES BIOLÓGICOS DURANTE EL TRABAJO

• Real Decreto 664/1997 de 12-MAY de Ministerio de Presidencia BOE Nº 124 24-05-1997

12.7 PROTECCIÓN DE LOS TRABAJADORES CONTRA LOS RIESGOS RELACIONADOS CON LA EXPOSICIÓN A AGENTES CANCERÍGENOS DURANTE EL TRABAJO

• Real Decreto 665/1997 de 12-MAY de Ministerio de Presidencia BOE Nº 124 24-05-1997

12.8 DISPOSICIONES MÍNIMAS DE SEGURIDAD Y SALUD RELATIVAS A LA UTILIZACIÓN POR LOS TRABAJADORES DE

EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL

• Real Decreto 773/1997 de 30-MAY de Ministerio de Presidencia BOE Nº 140 12-06-1997

12.9 DISPOSICIONES MÍNIMAS DE SEGURIDAD Y SALUD PARA LA UTILIZACIÓN POR LOS TRABAJADORES DE LOS EQUIPOS DE TRABAJO

• Real Decreto 1215/1997 de 18-JUL, del Ministerio de la Presidencia BOE Nº 188 07-08-1997

12.10 DISPOSICIONES MÍNIMAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN

• REAL DECRETO 1627/1997, de 24-OCT-97 del Ministerio de la Presidencia. BOE Nº 256 25-10-1997

12.11 DISPOSICIONES MÍNIMAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN EL ÁMBITO DE LAS EMPRESAS DE TRABAJO TEMPORAL

• REAL DECRETO 216/1999, de 5-FEB-99 del Ministerio de Trabajo. BOE Nº 47 24-02-1999

12.12 REGISTROS PROVINCIALES DE DELEGADOS DE PREVENCIÓN Y ORGANOS ESPECÍFICOS QUE LOS SUSTITUYAN.

• Orden de 8 de marzo de 1999, de la Cª de Trabajo e Industria. BOJA Nº 038 30-03-1999

12.13 REGISTRO ANDALUZ DE SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y PERSONAS O ENTIDADES AUTORIZADAS PARA EFECTUAR AUDITORÍAS O EVALUACIONES DE LOS SISTEMAS DE PREVENCIÓN

• Orden de 8 de marzo de 1999, de la Cª de Trabajo e Industria. BOJA Nº 038 30-03-1999

12.14 PROTECCIÓN DE LA SALUD Y SEGURIDAD DE LOS TRABAJADORES CONTRA LOS RIESGOS RELACIONADOS CON LOS AGENTES QUÍMICOS DURANTE EL TRABAJO

• Real Decreto 374/2001 de 6-ABR del Ministerio de la Presidencia BOE Nº 104 01-05-2001

12.15 DISPOSICIONES MÍNIMAS PARA LA PROTECCIÓN DE LA SALUD Y SEGURIDAD DE LOS TRABAJADORES FRENTE AL RIESGO ELÉCTRICO

• Real Decreto 614/2001 de 8-JUN del Ministerio de la Presidencia BOE Nº 148 21-06-2001

12.16 R.D. 2177/2004 POR EL QUE SE MODIFICA PARTE DEL REAL DECRETO 1215/1997, DE 18 DE JULIO, Y PARTE DEL R.D. 1627/1997 DE 24 DE OCTUBRE

• Real Decreto 2177/2004 de 12-NOV, del Ministerio de la Presidencia. BOE Nº 274 13-11-2004

12.17 PROTECCIÓN DE LA SALUD Y LA SEGURIDAD DE LOS TRABAJADORES FRENTE A LOS RIESGOS DERIVADOS O QUE PUEDAN DERIVARSE DE LA EXPOSICIÓN A VIBRACIONES MECANICAS



Reparación de Pavimento **Estación Superior del Telesilla Parador**

ESTACIÓN DE ESQUI
DE SIERRA NEVADA, MONACHIL



CALIDAD TURÍSTICA

- Real Decreto 1311/2005 de 4-NOV del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales BOE Nº 265 05-11-2005

12.18 REAL DECRETO 286/2006, SOBRE LA PROTECCIÓN DE LA SALUD Y LA SEGURIDAD DE LOS TRABAJADORES CONTRA LOS RIESGOS RELACIONADOS CON LA EXPOSICIÓN AL RUIDO.

- Real Decreto 286/2006, de 10 de Marzo de 2006 del Mº de la presidencia. BOE Nº 060 11-03-2006

12.19 DISPOSICIONES MINIMAS DE SEGURIDAD Y SALUD APLICABLES A LOS TRABAJOS CON RIESGO DE EXPOSICIONAL AMIANTO

- Real Decreto 396/2006, de 31-MAR-2006, del Ministerio de la Presidencia BOE Nº 086 11-04-2006

12.20 SUBCONTRATACION EN EL SECTOR DE LA CONSTRUCCION

- LEY 32/2006, de 18-OCT-2006 de la Jefatura del Estado BOE Nº 250 19-10-2006
- REAL DECRETO 1109/2007, de 24 de agosto, del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. BOE Nº 218 25-08-2007

12.21 REAL DECRETO 597/2007, DE 4 DE MAYO, SOBRE PUBLICACIÓN DE LAS SANCIONES POR INFRACCIONES MUY GRAVES EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.

- REAL DECRETO 597/2007, de 4 de mayo, sobre publicación de las sanciones por infracciones muy graves en materia de prevención de riesgos laborales. BOE Nº 108 05-05-2007

13. YESO Y ESCAYOLA

13.01 YESOS Y ESCAYOLAS PARA LA CONSTRUCCION Y ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LOS PREFABRICADOS DE YESOS Y ESCAYOLAS.

- REAL DECRETO 1312/1986, de 23-ABR, del Ministerio de Industria y Energía BOE Nº 156 01-07-1986
- Corrección errores: 7-OCT-86 BOE Nº 240 07-10-1986
- Derogado parcialmente por Real Decreto 846/2006, de 7 de julio, del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio BOE Nº 186 05-08-2006
- Derogado parcialmente por Real Decreto 442/2007, de 3 de abril, del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio BOE Nº 104 01-05-2007

En Sierra Nevada, a 23 de mayo de 2011

Manuel Ruiz Jordán
Jefe de Obras y Proyectos.
Arquitecto Técnico
Colegiado nº GR2456

2.- DOCUMENTACIÓN GRAFICA.

2.1.- Reportaje con fotos.

Estado Actual







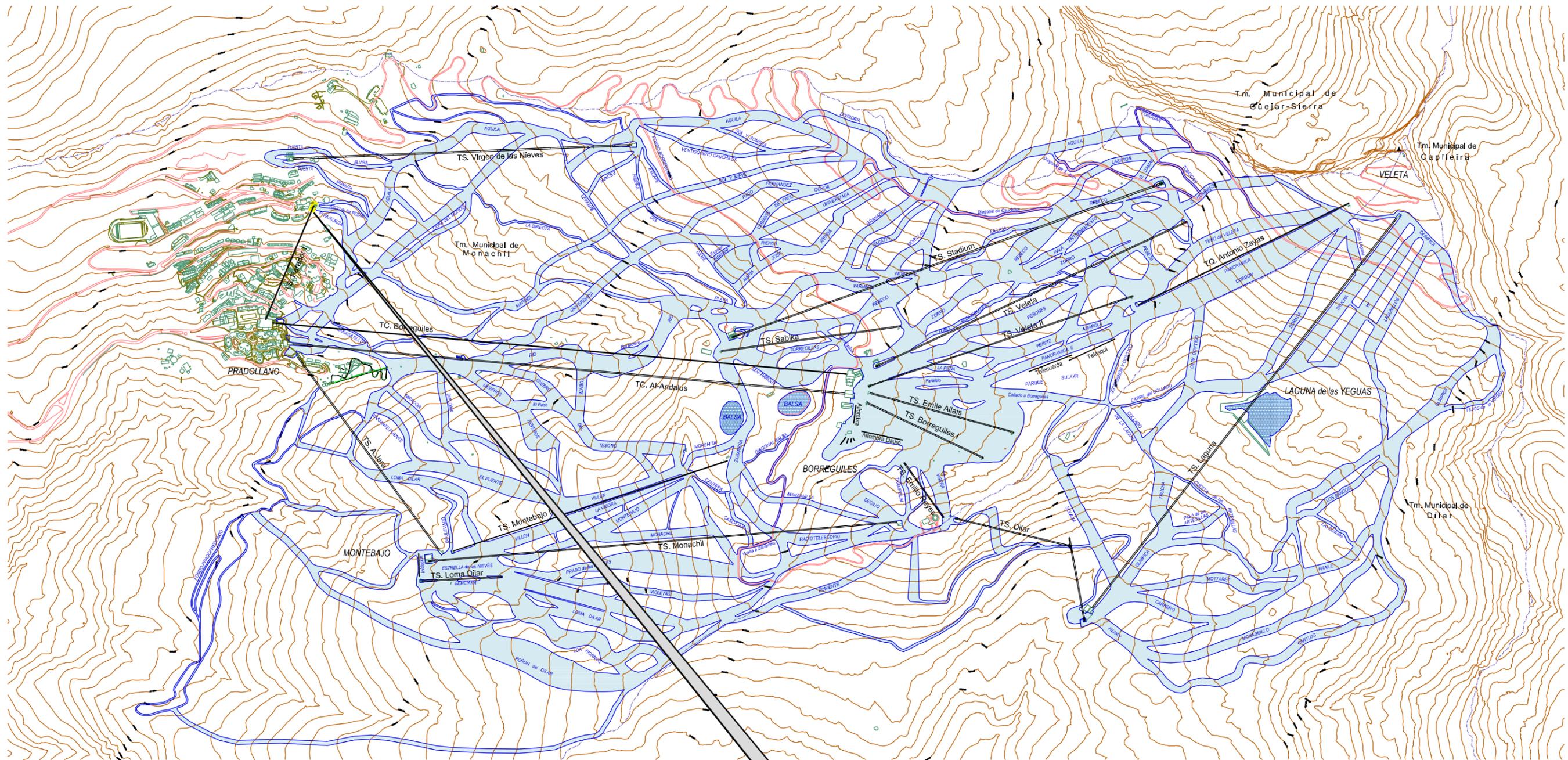
Reparación de Pavimento Estación Superior del Telesilla Parador

ESTACIÓN DE ESQUI
DE SIERRA NEVADA, MONACHIL

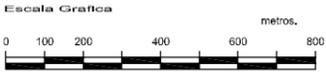


2.2.- Planos

- 1 PLANO DE SITUACIÓN
- 2 PLANTA DE DISTRIBUCIÓN



**REPARACIÓN DE PAVIMENTO
ESTACIÓN SUPERIOR DEL TELESILLA PARADOR**



INSTALACIÓN	AÑO CONSTRUCCIÓN	CAUDAL TEÓRICO (p/h)	Nº DE VEHÍCULOS	PLAZAS POR VEHÍCULO	TIEMPO SUBIDA	Kilómetros de Transporte Vertical	DATOS GEOGRÁFICOS		POTENCIA MOTORES		DIÁMETRO CABLE (mm)	VELOCIDAD TEÓRICA (m/s)
							DESIVEL	LONGITUD	ELECTRICO	TÉRMIICO		
1 TC AL-ANDALUS	1.989	3.600	70	14	8'	1972,8	548	2.540	1.000 kw	236,7 kw	56	5,5
2 TC BORREGUILES	2.008	2.600	80	8	7,3'	1391	535	2.680	1000 kw	169 kw	54	6,0
TOTAL CAPACIDAD DE TRANSPORTE TELECABINAS:						6.200	personas por hora					
1 TS EMILIO REYES	2.009	1.181	24	4	2,34'	144,082	122	294	100,0 kw	53,0 kw	41	2,3
2 TS DILAR	2.006	2.400	139	4	7'	614,4	256	962	292 kw	141 kw	41	2,3
3 TS VIRGEN NIEVES	2.004	3.200	100	6	5,2'	870,4	272	1.546	605 kw	188 kw	45	5,0
4 TS LOMA DILAR	2.003	2.400	82	4	4'	141,6	59	353	62 kw	55 kw	41	1,5
5 TS VELETA II	2.003	762	209	3	11,5'	175,26	230	1.252	270 kw	188 kw	43	1,8
6 TS STADIUM	2.001	2.300	119	6	7'	1464,5	505	2.910	930 kw	235 kw	45	5,0
7 TS BORREGUILES I	2.001	2.400	143	4	7,5'	232,8	97	627	104,7 kw	92,3 kw	41	1,5
8 TS MONTEBAJO	1.995	2.400	133	3	10 y 1,2'	662,4	276	1.311	240 kw	130 kw	36	2,2
9 TS VELETA	1.994	2.880	133	4	5,5'	1008	350	1.555	366,4 kw	87,9 kw	41	5,0
10 TS PARADOR I	1.994	1.200	133	2	8'	205,2	171	572	77,7 kw	68,9 kw	30	1,2
11 TS JARA	1.992	2.880	101	4	3,5'	688,32	239	1.059	366,4 kw	87,9 kw	41	5,0
12 TS MONACHIL	1.991	2.880	184	4	6,9'	1293,12	449	2.081	524,7 kw	144,3 kw	41	5,0
13 TS LAGUNA	1.989	2.880	198	4	7,5'	2059,2	715	2.321	724 kw	235,3 kw	45	5,0
14 TS EMILE ALLAIS	1.987	2.400	134	4	8,5'	276	115	710	98,2 kw	85 kw	36	1,4
15 TS SABIKA	1.987	2.100	109	4	6'	380,1	181	824	128,9 kw	85 kw	36	2,5
TOTAL CAPACIDAD DE TRANSPORTE TELESILLAS:						34.863	personas por hora					
1 TQ ZAYAS	1.988	1.440	63	2	5'	540	375	1.036	167 kw		28	3,5
TOTAL CAPACIDAD DE TRANSPORTE TELEQUIJIS:						1.440	personas por hora					
1 ALFOMBRA MÁGICA BORREGUILES I	2.006	1.500			2'	15	10	80	11 kw			0,7
2 ALFOMBRA MÁGICA BORREGUILES II	2.003	900			3,7'	10,8	12	90	15 kw			0,4
3 ALFOMBRA DAURO	2.005	1.400			4,5'	19,6	14	160	15 kw			0,6
TOTAL CAPACIDAD DE TRANSPORTE ALFOMBRA:						3.800	personas por hora					
TOTAL CAPACIDAD DE TRANSPORTE DE TODOS LOS REMONTES						46.303	personas por hora					

REMONTES EN ZONA DE OCIO												
INSTALACIÓN	AÑO CONSTRUCCIÓN	CAUDAL TEÓRICO (p/h)	Nº DE VEHÍCULOS	PLAZAS POR VEHÍCULO	TIEMPO SUBIDA	DATOS GEOGRÁFICOS		POTENCIA MOTORES		DIÁMETRO CABLE (mm)	VELOCIDAD TEÓRICA (m/s)	
						DESIVEL	LONGITUD	ELECTRICO	TÉRMIICO			
1 ALFOMBRA 40 mts	2.005	864			1,1'		40	5,5 kw				
2 ALFOMBRA 21 mts	2.005	864			0,6'		21	2,2 kw			0,6	
3 ALFOMBRA 15 mts	2.005	864			0,4'		15	2,2 kw			0,6	
4 ALFOMBRA 12 mts	2.005	864			0,3'		12	2,2 kw			0,6	
TOTAL CAPACIDAD DE TRANSPORTE "DREAM LAND"						3.456	personas por hora					
1 TRINEO RUSO	2.000	600			0,0'		0	0,0 kw		0	0,00	
2 ALFOMBRA	2.006	900			2,5'		8	60	11 kw		0,4	
TOTAL CAPACIDAD DE TRANSPORTE "FUENTE MIRLO"						1.500	personas por hora					



ESTACIÓN de ESQUÍ de SIERRA NEVADA
SIERRA NEVADA - T.M. MONACHIL - GRANADA - ESPAÑA

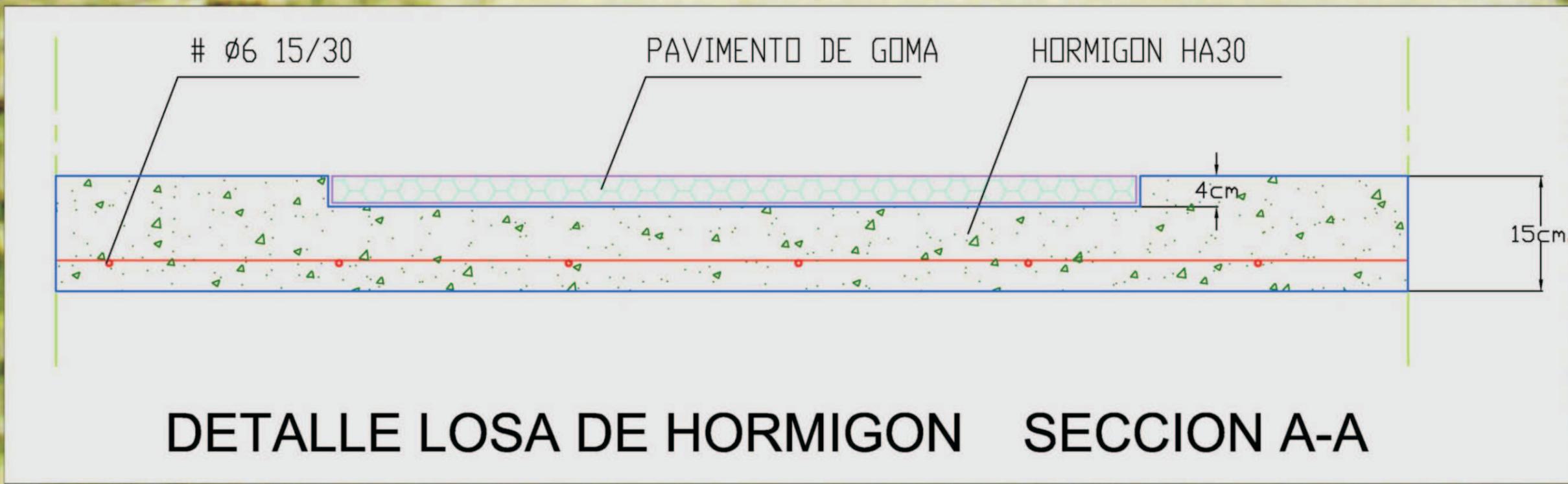
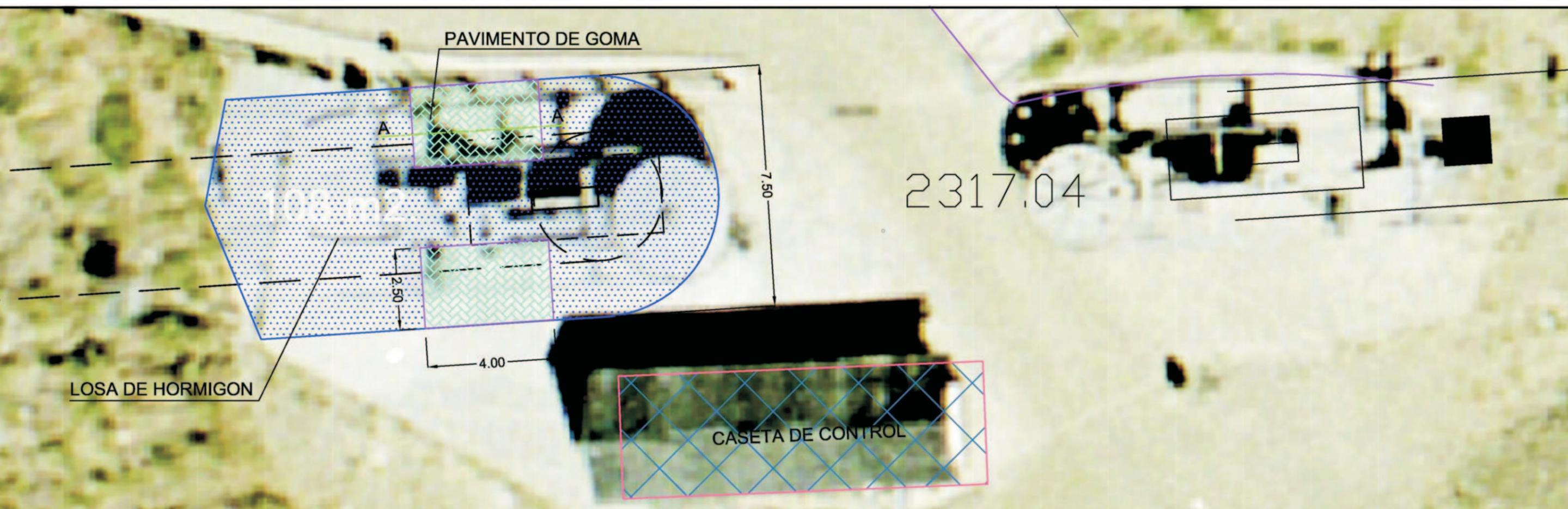
PROYECTO: **Reparación de Pavimento Estación Superior del Telesilla Parador**

PLANO: **SITUACIÓN**

EDITADO: **Jorge Villán Gómez** FECHA EMISIÓN: **10 JUNIO 2011** REVISADO: **M. Ruiz Jordán** FECHA REVISIÓN: **10 JUNIO 2011** ESCALA: **GRAFICA** Nº PLANO: **1**

CODIGO: **C:/2011_TS_PARADOR_SITUACION_1.DWG** Nº EXPEDIENTE: **Jvillan@cetursa.es 10 Junio 2011**

Este plano es propiedad de CETURSA SIERRA NEVADA S.A. No puede ser copiado, reproducido o dado a conocer total o parcialmente a terceros personas sin nuestra autorización.



DETALLE LOSA DE HORMIGON SECCION A-A



Reparación de Pavimento Estación Superior del Telesilla Parador

ESTACIÓN DE ESQUI
DE SIERRA NEVADA, MONACHIL



3.- VALORACIÓN ECONOMICA.

3.1.- Resumen de Presupuesto

3.2.- Mediciones y Precios.



Cetursa Sierra Nevada, S.A.
Reparación de Pavimento E.S. Ts.
Parador

RESUMEN DE PRESUPUESTO

CAPITULO	RESUMEN	EUROS	%
C001	Ts PARADOR Reparacion Pavimento		
E006	SEGURIDAD Y SALUD		
E007	GESTION DE RESIDUOS		
TOTAL EJECUCIÓN MATERIAL			
	13,00% Gastos generales		
	6,00% Beneficio industrial		
SUMA DE G.G y B.I.			
	18,00% I.V.A.		
TOTAL PRESUPUESTO CONTRATA			
TOTAL PRESUPUESTO GENERAL			

Asciende el presupuesto general a la expresada cantidad de

a 25 de Mayo de 2011.

LA PROPIEDAD

AUTOR

Manuel Ruiz Jordán



Reparación de Pavimento E.S. Ts. Parador

MEDICIONES Y PRESUPUESTO

Cetursa Sierra Nevada, S.A.

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAPÍTULO C001 Ts PARADOR Reparacion Pavimento								
A001010	M2 DEMOLICION DE PAVIMENTO EXISTENTE Demolicion de pavimento de hormigon existente c)por medios mecanicos y manuales, con perfilado de laterales, carga y limpieza de escombros sobre contenedor.	1	108,00				108,00	
							108,00	
A001020	UD CONTENEDOR DE ESCOMBROS Contenedor de escombros, incluso carga y transporte de escombros a vertedero autorizado, canon de vertido, y limpieza.	2					2,00	
							2,00	
A001030	M2 SOLERA DE HORMIGON LIGERAMENTE ARMADA Solera de 15 cm. de espesor, realizada con hormigón HA-25/P/20/IIa N/mm ² , tamaño máximo del árido 20 mm. elaborado en central, i/vertido, colocación y armado con mallazo electrosoldado #150*300*6 mm., incluso p.p. de juntas, aserrado de las mismas y fratasado. Según EHE-08, formación de pendiente en cajas para alojar pavimento de caucho según instrucciones de la D.O.	1	108,00				108,00	
		-2	4,00	2,50			-20,00	
							88,00	
A001040	M2 PAVIMENTO DE BALDOSAS DE CAUCHO RECICLADO Pavimento con losetas de caucho de 24 K/m ² de 50 % de SBR Y 50 % de EPDM, colocado con cola de contacto ó similar según norma UNE-EN-1177-1998	2	4,00	2,50			20,00	
							20,00	
A001050	M ELEMENTO DE TERMINACIÓN DE SOLERA DE HORMIGON Elemento de madera con traviesas de tren en remate de solera para confinamiento de la misma y remete de borde, elementos de anclaje ty recubrimiento con hormigon	1	7,50				7,50	
							7,50	



Reparación de Pavimento E.S. Ts. Parador

MEDICIONES Y PRESUPUESTO

Cetursa Sierra Nevada, S.A.

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
A001060	M TUBERIA DE DESAGUE DE 90 DE DIAMETRO Tubería de PVC sanitario serie B, de 90 mm. de diámetro y 3.2 mm. de espesor, unión por adhesivo, color gris, colocada en el interior de solera de hormigón HA-30 N/mm ² , con una pendiente mínima del 2 %, i/p.p. de piezas especiales según UNE EN 1329 y CTE/DB-HS 5.	1	5,00				5,00		
								5,00	
TOTAL CAPÍTULO C001 Ts PARADOR Reparacion Pavimento.....									



Reparación de Pavimento E.S. Ts. Parador

MEDICIONES Y PRESUPUESTO

Cetursa Sierra Nevada, S.A.

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAPÍTULO E006 SEGURIDAD Y SALUD									
SUBCAPÍTULO P060010 PROTECCIONES INDIVIDUALES									
TOTAL SUBCAPÍTULO P060010 PROTECCIONES									
SUBCAPÍTULO P060020 PROTECCIONES COLECTIVAS									
TOTAL SUBCAPÍTULO P060020 PROTECCIONES									
SUBCAPÍTULO P060030 INSTALACIONES PROVISIONALES									
TOTAL SUBCAPÍTULO P060030 INSTALACIONES									
SUBCAPÍTULO P060040 FORMACION									
TOTAL SUBCAPÍTULO P060040 FORMACION									
TOTAL CAPÍTULO E006 SEGURIDAD Y SALUD									



Reparación de Pavimento E.S. Ts. Parador

MEDICIONES Y PRESUPUESTO

Cetursa Sierra Nevada, S.A.

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAPÍTULO E007 GESTION DE RESIDUOS									
P070010	Gestion de Residuos								
	Gestion de Residuos según legislacion.						0,01		
	TOTAL CAPÍTULO E007 GESTION DE RESIDUOS								
	TOTAL								